

EXP-UNC: 0037418/2019

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Bernarda Marconetto, por la que solicita cumplir las funciones de Directora del Departamento de Antropología como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Arqueología y Naturaleza; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1366/2018, se afectó el cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva para retribuir las funciones de Directora del citado Departamento, a la Dra. Marconetto;

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**


ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de Septiembre de 2019, la afectación del cargo y partida de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva, para retribuir las funciones que desempeña la **Dra. María Bernarda MARCONETTO**, legajo 38172, como Directora del Departamento de Antropología de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER, que la **Dra. María Bernarda MARCONETTO**, legajo 38172, cumpla funciones de Directora del Departamento de Antropología de esta Facultad, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Arqueología y Naturaleza, **a partir del 01 de Septiembre de 2019 y hasta el 31 de Octubre de 2020.**

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 09 AGO 2019

RESOLUCIÓN N°: 0859
RS


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.